

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR)	F-DGSR-012
	CONSTANCIA DE REGISTRO No. SEN-021-2026-RDI	V. 2.0

Página 1 de 1

La Dirección General de Seguridad Radiológica, dependencia adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, por este medio hace constar: Qué, según Dictamen Técnico DGSR No.097/2026 de fecha 11 de junio de 2026, el Abogado **ARLEN JOAN RAMIREZ PORTILLO** actuando en su condición de apoderado legal del señor **TAUFIC FANOUS JAAR** comercialmente conocido como **HORA DENTAL**, ha sido autorizado el registro de equipos del tipo intraoral mediante el código **SEN-021-2026-RDI**, vinculado al expediente **2026-SEN-DGSR-022**, para el desarrollo de la práctica de radiodiagnóstico dental del tipo intraoral, autorizando las siguientes condiciones:

1. Equipo generador de radiación ionizante

Fabricante o marca	Modelo	Número de serie	Imagen	Modalidad
EIGHTEETH	HYPERLIGHT	EX1E0729A064	DIGITAL	MÓVIL

Tabla No. 1. Inventario de equipo dental intraoral

2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Nombre completo	Funciones	Número de identificación
Taufic Fanous Jaar	Odontólogo	0501-1991-03420.
Victor Francisco Berrios Bonilla	Odontólogo	1701-1993-01810
Mirian Raquel Turcios Osorio	Odontóloga	0501-1994-09206.
Kathy Joseline Lopez Iscoa	Odontóloga	0501-1995-00702

Tabla No.2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Se otorga validez de autorización por registro hasta el 24 de junio del año 2030, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 5 del **Acuerdo Ministerial SEN-018-2021** Procedimiento exclusivo y simplificado para la regulación del uso de equipos de radiodiagnóstico dental de tipo intraoral por medio del mecanismo de autorización por **Registro**.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 24 días del mes de junio de 2026.


LIC. JORGE EDGARDO FLORES HERRERA
 Director General
 Dirección General de Seguridad Radiológica
 Acuerdo de Delegación de Firma No. SEN-152-2022

c. Archivo

Torre Altamira, inmediaciones del anillo periférico, a 1.2 km del puente a desnivel, salida a Valle de Ángeles. Tegucigalpa, Honduras, 11101.



www.sen.hn